SESIÓN ORDINARIA.

12 de diciembre de 2017.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia, declaración del guórum y validez de la sesión.
- 2. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2017.
- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ESTRATEGIA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL para los Consejeros y funcionarios electorales de las Comisiones Distritales Electorales y de los Comités Municipales Electorales, así como para Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción 1 inciso h) de la Ley Electoral del Estado.
- **4.** Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **"CONVOCATORIA"** para la postulación de candidatos de los Partidos Políticos, Coaliciones, Alianzas Partidarias y Candidatos Independientes con derecho a participar en la elección de **Diputados** por ambos principios, según corresponda, dentro del proceso Electoral 2017-2018, lo anterior, con fundamento en el artículo 286 fracción 111 de la Ley Electoral del Estado.
- **5.** Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **"CONVOCATORIA"** para la postulación de candidatos de los Partidos Políticos, Coaliciones, Alianzas Partidarias y Candidatos Independientes con derecho a participar en la elección de **Ayuntamientos**, por el Principio de Mayoría Relativa y lista de candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional, lo anterior, con fundamento en el artículo 286 fracción 111 de la Ley Electoral del Estado.
- 6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba "El Catálogo de Programas de Radio y Televisión" que difunden noticias para precampañas y campañas para el proceso electoral 2017-2018 en San Luis potosí, de conformidad con lo previsto en el artículo 298, numeral I, inciso b) del Reglamento de Elecciones y el artículo 44, fracción 111, inciso k) de la Ley Electoral del Estado, así como el convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el 1nstituto Nacional Electoral y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

1

- 7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana establece los **Lineamientos** que deberán de cumplir los Partidos Políticos, Coaliciones, Alianzas Partidarias, y Candidatos Independientes, en la **postulación de Candidatos Jóvenes** a Regidores de Representación Proporcional en la Elección de Ayuntamientos 2017-2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 305, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado.
- **8.** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba la resolución recaída dentro del **Recurso de Revocación 07/2017** interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra del Acuerdo 142/11/2017, por el que se determina el límite de gasto de campaña de los partidos políticos, por tipo de elección, para el proceso electoral local 2017-2018.
- 9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba la **Herramienta Informática** en la que se realizará la captura de la información recabada en las **manifestaciones de apoyo ciudadano** y de las copias de las credenciales de elector, por parte de los aspirantes a Candidatas y Candidatos Independientes a los cargos de Diputado de mayoría relativa y de Presidente Municipal, para el Proceso Electoral local 2017-2018.
- 10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba el **sorteo y distribución** de los bastidores y mamparas de **uso común** para la propaganda de los Partidos Políticos, y en su caso Candidatos Independientes que participen en el Proceso Electoral 2017-2018
- 11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la Comisión Permanente de Fiscalización, relativa al **Dictamen** derivado del resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Nueva Creación Indigenista,** respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración del ejercicio 2016, en cumplimiento al acuerdo *092/0912017* emitido por el Pleno Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

- 12. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la Comisión Permanente de Fiscalización. relativa al **Dictamen** derivado del resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Seguimos Vivos.** respecto al gasto para apoyo de sus actividades editoriales. educación y capacitación política. e investigación socioeconómica y política. así como de organización y administración del ejercicio 2016, en cumplimiento al acuerdo 094/09/2017 emitido por el Pleno Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- 13. Presentación. discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Acuerdo mediante los cuales el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana **Dictamina** sobre las solicitudes de registro de Aspirantes a Candidatos Independientes a los cargos de Diputado de Mayoría Relativa o Presidente Municipal. según sea el caso. siendo éstos los siguientes:

PUNTO	NOMBRE	AYUNTAMIENTO	0	DISTRITO
13.1	JUAN CARLOS MUÑIZ GARZA			2
13.2	CRISTIAN DE LEON VELAZQUEZ			5
13.3	JOSE RAYMUNDO MARTINEZ ROSALES			2
13.4	JAVIER ISAAC LOPEZ SANCHEZ			6
13.5	CARLOS GARRIGOS ESPARZA			6
13.6	BERNARDO CURA HERRERA			6
13.7	JESUS MONSIVAIS CERDA			6
13.8	JUAN CARLOS SEGURA MALDONADO			6
13.9	DANIELA KORRODI RÜMERO			7
13.10	OSCAR DAVID REYES MEDRANO			7
13.11	MARIO ALAN FERNANDO CANO ESTRADA			7
13.12	MARIA GLORIA GARCIA CRUZ			7
13.13	FRANCISCO JAVIER LEIVA ALVARADO			8
13.14	OLGA LILIANA PEREZ PALACIOS			7
13.15	JOSE LUIS SALDIVAR RENDON			7
13.16	PEDRO CESAR BECERRA CARRIZALES			8
13.17	CARLOS ALBERTO LOPEZ FLORES			8
13.18	LUIS IGNACIO PEREZ CASTRO			11
13.19	ALBERTO LEIJA LOPEZ			9
13.20	JUAN ALBERTO ESCAMILLA MORALES			9
13.21	JOSE LUIS ESPARZA ORTA			9
13.22	JUAN MANUEL HERNANANDEZ TRISTAN			9
13.23	TITO ENRIQUE RODRIGUEZ GUERRERO			12

13.24	ERIKA DE LOS SANTOS MARTINEZ		12
13.25	LIBRADO MARTINEZ MENDOZA		15
13.26	FRANCISCO NARVAEZ ESPINOZA	ARMADILLO DE LOS INFANTES	
13.27	ADRIAN ESPER CARDENAS	CIUDAD VALLES	
13.28	RAMIRO PONCE RAMIREZ	CIUDAD VALLES	
13.29	GILBERTO ALMENDAREZ MARIN	CIUDAD VALLES	
13.30	JOSE MANUEL MENDEZ RODRIGUEZ	EL NARANJO	
13.31	EDMUNDO DE LEON GONZALEZ	MATEHUALA	
13.32	LEONARDO VINAJA VAZQUEZ	MEXQUITIC DE CARMONA	
13.33	EVELIO HERNANDEZ JIMENEZ	MEXQUITIC DE CARMONA	
13.34	SOLANO AGUILAR ADELA	RAYON	
13.35	VICTOR HUGO SALAS FERNANDEZ	SAN LUIS POTOSI	
13.36	SERGIO MAYEN URBIETA	SAN LUIS POTOSI	
13.37	FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS	SAN LUIS POTOSI	
13.38	LUIS ALBERTO ABUNDIS RANGEL	TAMASOPO	
13.39	SAUL ROMERO ORTIZ	TAMAZUNCHALE	
13.40	RUBIO GONZALEZ EMILIO	TAMAZUNCHALE	
13.41	LUIS ARTURO CORONADO PUENTE	VENADO	
13.42	MIGUEL MUÑIZ SANDOVAL	VILLA DE REYES	
13.43	EDUARDO RIVERA ACOSTA	VILLA DE REYES	
13.44	PASTOR PEREZ MORALES	XILITLA	
13.45	VERA MAGARENO JOSE MANUEL	RAYON	
13.46	INOCENCIO JUAREZ RODRIGUEZ	RAYON	
13.47	DIAZ LARA JUANA	SAN CIRO DE ACOSTA	
13.48	CIRILO JUAREZ RODRIGUEZ	SAN LUIS POTOSI	
13.49	HECTOR ALAN RODRIGUEZ MONREAL	SAN NICOLAS TOLENTINO	
13.50	RIVERA MANCERA GABRIEL	TAMAZUNCHALE	

14. Asuntos generales.